Alcaldía de Entrerríos	**ACTA DE SUPERVISIÓN Y PAGO**	**CÓDIGO: F-SG-012**
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 24/08/2022

ACTA No. 04
PERÍODO DEL INFORME: Del 01 al 30 de junio de 2025

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO/CONVENIO			
Número Contrato/Convenio:	MINIMA CUANTIA No. 003-2025	**Certificado Disponibilidad Presupuestal CDP**	00146
		Certificado de Registro y Compromiso Presupuestal	00184
Rubro Presupuestal	2.3.2.02.02.009 Servicios para la comunidad, sociales y personales.		
Objeto del Contrato/Convenio:	Suministro de alimentación y alojamiento para el personal de la fuerza pública que prestan servicios de apoyo, refuerzo y acompañamiento para la preservación de la seguridad, la convivencia y orden público en el municipio de Entrerríos- Antioquia		
Valor del Contrato/Convenio:	$39.850.000		
Duración del Contrato/Convenio:	Doscientos noventa y tres (293) días		
Fecha de Suscripción	11 de marzo de 2025		
Fecha de Inicio	12 de marzo de 2025		
Valor adición/reducción	0		
Adición o prórroga (tiempo)	No aplica		
Fecha de Terminación	29 de diciembre de 2025		
RESPONSABLES			
Supervisor/Interventor	Luis Alejandro Villa Gil		
Contratista	María Elena Tobón Lopera, CC. 21.714.375 (Establecimiento de comercio Hotel Capilla del Río)		

SEGUIMIENTO TÉCNICO VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES		
Obligación contractual (Según contrato o convenio)	**Actividad**	**Evidencia**

Suministrar alimentación preparada (Desayuno, Almuerzo, Cena y refrigerios) y servida en los horarios establecidos en buen estado, en condiciones de calidad, sanidad y debida manipulación de alimentos. **Días** / **Desayuno*** Lunes a domingo: Plato con: -Proteína (huevo o similar) -Carbohidrato (harina, arepa de maíz, pan o similar) -Quesito o queso -Sobremesa (chocolate o café) **Días** / **Almuerzo*** Lunes a domingo: Plato con: -Proteína (pollo, pescado carne de res o cerdo u otro), -Carbohidrato (arroz, pastas u otro) -Ensalada (verduras y/o hortalizas), -Sobremesa (Jugo) **Días** / **Cena*** Lunes a domingo: Plato con: -Proteína (pollo, pescado carne de res o cerdo u otro), -Carbohidrato (arroz, pastas u otro) -Ensalada (verduras y/o hortalizas), -Sobremesa (Jugo) REFRIGERIO 1: Sándwich de jamón y queso y jugo REFRIGERIO 2: Pastel dulce o salado y jugo REFRIGERIO 3: Salpicón o ensalada de frutas	El contratista cumple con la obligación contemplada en el contrato suministrando el servicio de alimentación a la fuerza pública (Policía Nacional- -DIJIN-SIJIN-SIPOL, grupo de reacción y Ejercito Nacional) como apoyo y con el fin de Garantizar la seguridad en el Municipio de Entrerríos contando con presencia institucional en las siguientes Actividades: **1.** Con ocasión a la celebración de las XXXIII Fiestas del Paisaje en el municipio de Entrerríos-Antioquia realizada entre el 28 de mayo al 02 de junio de 2025 se suministraron y prestó el servicio de alimentación para la fuerza pública, con el fin de garantizar la seguridad en las fiestas tradicionales. (Facturan días 01 y 02 de junio) Actividades enumeradas en el informe con Nro. 1,2,3. **2**. Apoyo de la Patrullera ANA MARIA GARZÓN BARBOSA, a la unidad policial en labores de vigilancia y asuntos administrativos por disposición del Comando del Distrito de Policía Santa Rosa de Osos, lo anterior por la ausencia	La contratista aporta informe de actividades, dentro del que se evidencia, entrega del suministro de alimentación y registro fotográfico en las instalaciones. **1.** Se anexa registro fotográfico. **Anexo 1** **2.** Se anexa registro fotográfico. **Anexo 2**

	administrativa de la Estación. Actividad enumerada en el informe con Nro. 7	
	3. Los días 02 al 08 de junio se contó con el acompañamiento por parte del grupo de reacción de la Policía Nacional envidado por el Mayor del Distrito de santa Rosa de Osos donde se realizó registro y control en las veredas del Municipio. Actividades enumeradas en el informe con Nro.4, 5 y 6.	**3.** Se anexa registro fotográfico. **Anexo 3**
	4. El día 09 de junio se realizan actividades propias con la SIJIN en el Municipio de Entrerríos. Actividad enumerada en el informe con Nro. 8	**4.** Se anexa registro fotográfico. **Anexo 4**
	5. El día 18 de junio se tiene apoyo y se dobla servicios a los uniformados de la Estación con el fin de prevenir y garantizar la seguridad en el Municipio con ocasión al plan pistola decretado en contra de la fuerza pública. Actividad enumerada en el informe con Nro. 9	**5.** Se anexa registro fotográfico. **Anexo 5**
	6. El día 22 de junio se tiene apoyo de personal uniformado de Medellín enviado por el comando central con el fin de apoyar y acompañar como custodios el	**5.** Se anexa registro fotográfico. **Anexo 6**

<table>
<tr>
<td></td>
<td>traslado de 2 detenidos en la estación de policía al EPC del Barne Tunja-Boyacá.
Actividad enumerada en el informe con Nro. 10</td>
<td>El contratista aporta informe de actividades, dentro del que se evidencia registro fotográfico del personal de policía.</td>
</tr>
<tr>
<td>Prestar el servicio de alojamiento con habitaciones en buenas condiciones de higiene cumpliendo las Condiciones Técnicas mínimas del contrato y la normatividad vigente
<table>
<tr><th colspan="2">ALOJAMIENTO PERSONAL DE APOYO</th></tr>
<tr><td>Opción 1</td><td>Una noche pieza sencilla (habitación privada con una cama (sabana, almohada, cobija), baño privado, agua caliente, televisor, toalla, jabón baño, aseo diario), para una persona</td></tr>
<tr><td>Opción 2</td><td>Una noche pieza habitación compartida máximo, 2 a 4 personas (cada una con su respectiva cama) sabana, almohada, cobija), baño, agua caliente, televisor, toallas, jabón, servicio de aseo diario.</td></tr>
</table>
</td>
<td>El contratista cumple con la obligación contemplada en el contrato suministrando el servicio de Alojamiento al personal de la Fuerza Pública – Policía Nacional- SIJIN-DIJIN, para garantizar la seguridad y apoyo en las diferentes actividades que se realizan en el Municipio, específicamente la celebración de las XXXIII Fiestas del Paisaje en el municipio de Entrerríos-Antioquia realizada entre el 28 de mayo al 02 de junio de 2025.
-Se factura del 01 al 02 de junio en este informe.
Actividades enumeradas en el informe con Nro.12

Así mismo apoyo del Grupo de reacción de la Policía Nacional
Actividades enumeradas en el informe con Nro.13

Apoyo y acompañamiento de policías como custodios el traslado de 2 detenidos.
Actividades enumeradas en el informe con Nro.14 y 15.</td>
<td></td>
</tr>
</table>

Cumplir con el objeto del contrato en términos de buena calidad, cumplimiento en tiempo y salubridad, cumpliendo con los protocolos de higiene necesarios para la preparación de alimentos.	La alimentación y hospedaje se suministró en condiciones de calidad e higiene y en los tiempos requeridos		
Base de Cotización a la Seguridad Social (EPS, Pensión y ARL)	$2.620.000		
Valor Pagado Seguridad Social	$ 774.100	**Mes Cotizado**	Junio de 2025

Estado de avance del objeto contractual (%).	61.52%		
Observaciones	Se autoriza el pago acordado en el contrato, teniendo en cuenta que en el momento se están cumplimento con el objeto contractual. Factura electrónica de venta No. FE 3864		
COMPROMISOS ADQUIRIDOS			
Compromiso	**Fecha de Entrega**	**Responsable**	
Dar cumplimiento a las obligaciones contractuales existentes en el contrato.	Durante el tiempo de ejecución del contrato.	María Elena Tobón Lopera CC.21.714.375 (Establecimiento de comercio Hotel Capilla del Río)	
SEGUIMIENTO FINANCIERO			
Descripción	**Valor**	**Saldo en el Contrato**	
Valor inicial	$39.850.000	$39.850.000	
Anticipo	$0	$39.850.000	
Acta de Pago No 1	$3.850.000	$36.000.000	
Acta de Pago No 2	$2.065.000	$33.935.000	
Acta de Pago No 3	$9,621,500	$24.313.500	
Acta de Pago No 4	$8.980.000	$15.333.500	
DE ACUERDO AL SEGUIMIENTO REALIZADO SE ACUERDA			
Pagar al Contratista la suma de OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/C ($8.980.000) correspondientes al Acta de Pago No. 04, según tabla adjunta a la presente acta.			

Se firma la presente acta en virtud de que las actividades efectuadas como parte de las obligaciones contempladas en el contrato fueron recibidas a entera satisfacción por parte del Supervisor.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el 01 de julio de 2025.

LUIS ALEJANDRO VILLA GIL
Secretario General y de Gobierno
Supervisor

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Luis Alejandro Villa Gil Secretario General y de Gobierno		01/07/2025
Revisó	Luis Alejandro Villa Gil Secretario General y de Gobierno		01/07/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma			

ANEXO 1

Con ocasión a la celebración de las XXXIII Fiestas del Paisaje realizada entre el 28 de mayo al 02 de junio de 2025 en el municipio de Entrerríos- Antioquia se suministraron y prestó el servicio de alimentación y alojamiento para la fuerza pública, con el fin de garantizar la seguridad y la buena convivencia en las fiestas tradicionales.

Así mimo se adjunta GS-2025- 184967 -DEANT- DISAN– ESENT – 20.1 del 3 de junio del 2025 por medio del cual el Intendente Jefe **DIEGO FERNANDO LÓPEZ HENAO,** Comandante Estación de Policía Entrerríos presenta un Balance seguridad “Fiestas del Paisaje”.

De la misma manera en Acta Nro. 04 Consejo Municipal de Seguridad, el comité y el Teniente Coronel Henry Augusto Chaparro, informo que se tendría un apoyo unidades policiales para acompañar las Fiesta del Paisaje y Garantizar la seguridad en el Municipio para sus habitantes, de lo cual fue efectivamente realizado y cumplido.

Se factura 01 y 2 de junio de 2025

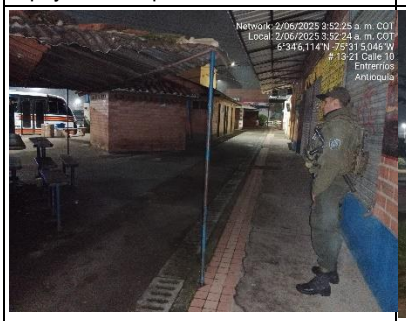
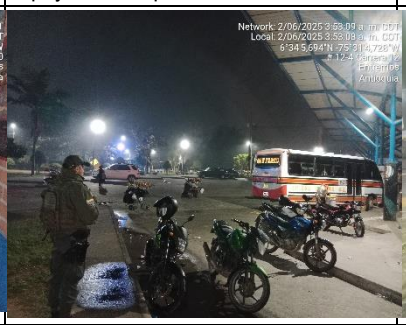
REGISTROS FOTOGRAFICOS

		
Acompañamiento a eventos masivos y desfiles.	Acompañamiento a eventos masivos y desfiles.	Acompañamiento a eventos masivos y desfiles.
		
Acompañamiento a eventos masivos y desfiles.	Acompañamiento a eventos masivos y desfiles.	Acompañamiento a eventos masivos y desfiles.
		

Revista y recomendaciones en los hoteles.	Revista y recomendaciones en los hoteles.	Revista a establecimientos entre Policía y Comisaria de Familia.
		
Revista y recomendaciones en los hoteles.	Revista entre Policía y Comisaria de Familia.	Revista entre Policía y Comisaria de Familia.

		
Control y recomendaciones por parte de Infancia y adolescencia.	Control y recomendaciones por parte de Infancia y adolescencia.	Control y recomendaciones por parte de Infancia y adolescencia.
		
Control y recomendaciones por parte de Infancia y adolescencia.	Puestos de control en articulación con Ejercito Nacional y Policía Nacional.	Puestos de control en articulación con Ejercito Nacional y Policía Nacional.
		

Puestos de control en articulación con Ejercito Nacional y Policía Nacional.	Puestos de control en articulación con Ejercito Nacional y Policía Nacional.	Planes de registro a personas con apoyo del Grupo de Reacción.
		
Planes de registro a motocicletas con apoyo del Grupo de Reacción.	Planes de registro a personas con apoyo del Grupo de Reacción.	Planes de registro a personas con apoyo del Grupo de Reacción.

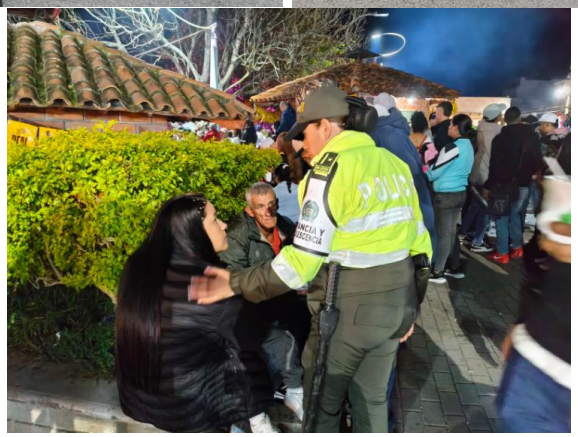
		
Planes de registro a motocicletas con apoyo del Grupo de Reacción.	Planes de registro a personas con apoyo del Grupo de Reacción.	Planes de registro a personas con apoyo del Grupo de Reacción.
		
Presencia policial hasta el cierre de los establecimientos y eventos masivos.	Presencia policial hasta el cierre de los establecimientos y eventos masivos.	Presencia policial hasta el cierre de los establecimientos y eventos masivos.








zeuss
POLICIA



ANEXO 2

Se tuvo apoyo de la Patrullera ANA MARIA GARZÓN BARBOSA, la cual llegó apoyar a la unidad policial en labores de vigilancia desde el 16 de mayo al 10 de julio de 2025, por disposición del Comando del Distrito de Policía Santa Rosa de Osos, lo anterior por la ausencia administrativa de la Estación de Policía y apoyar esta área la cual es fundamental para el desarrollo de las funciones propia del Comando.

Se brinda el apoyo de alimentación del 01 al 07 de junio en razón a que solo estuvo hasta esta fecha en el mes de junio.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA ANTIOQUIA
ESTACION DE POLICIA ENTRERRIOS

MUNICIPIO DE ENTRERRIOS
ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
RADICADO: 502
FECHA: 13-mayo-2025
RECIBIDA POR: Dora P
ENVIADA A: Gobierno
H: 7:45 F: 7

GS-2025–161280-DEANT-DISAN - ESENT- 29.1

Entrerrios, 13 de mayo del 2025

Doctor
LUIS ALEJANDRO VILLA GIL
Secretario General y de Gobierno Municipal
Calle 10 A No. 11-28, Piso, Parque Principal
Entrerrios – Antioquia

Asunto: Solicitud apoyo con alimentación

Comedidamente me permito solicitar al doctor Luis Alejandro, tenga a bien estudiar la posibilidad de autorizar el suministro de alimentación para la señorita Patrullera **ANA MARIA GARZÓN BARBOSA**, la cual llegó apoyar a esta unidad policial en labores de vigilancia hasta 10/07/2025, por disposición del Comando del Distrito de Policía Santa Rosa de Osos, teniendo en cuenta la ausencia administrativa de la Patrullera LUISA MARÍA IDARRAGA ESTRADA, la cual salió con (120) días licencia de maternidad.

Agradezco su gentil colaboración con la presente solicitud.

Atentamente,

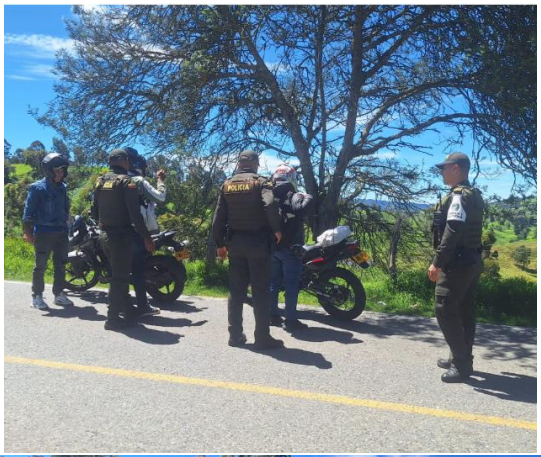
Intendente Jefe DIEGO FERNANDO LOPEZ HENAO
Comandante Estación de Policía Entrerríos

ANEXO 3

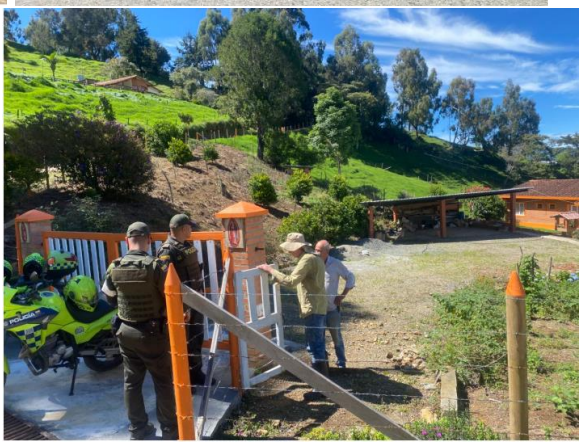
Los días 02 al 08 de junio se contó con el acompañamiento por parte del grupo de reacción de la Policía Nacional envidado por el Mayor del Distrito de santa Rosa de Osos donde se realizó registro y control en las veredas del Municipio.

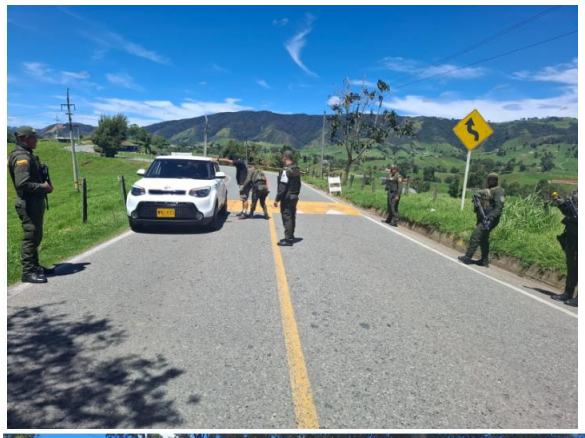
Actividades de Patrullaje y Puesto de Control con planes diferenciales de registro y control en identificación de personas, vehículos y motocicletas en los ejes viales de las Veredas Yerbabuenal, Riochico y el Peñol, el Zancudo y Toruro, con apoyo del Grupo de Reacción y demás veredas del municipio durante el día y la noche.

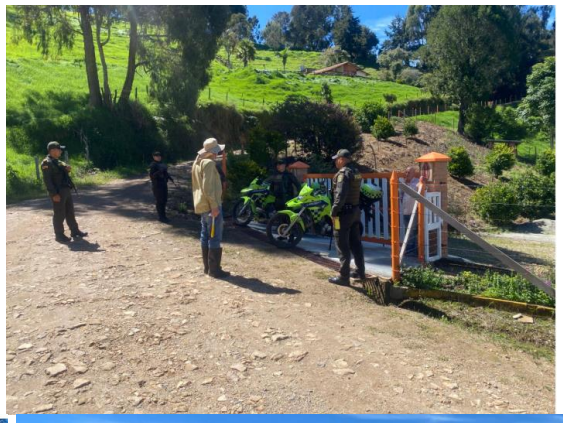


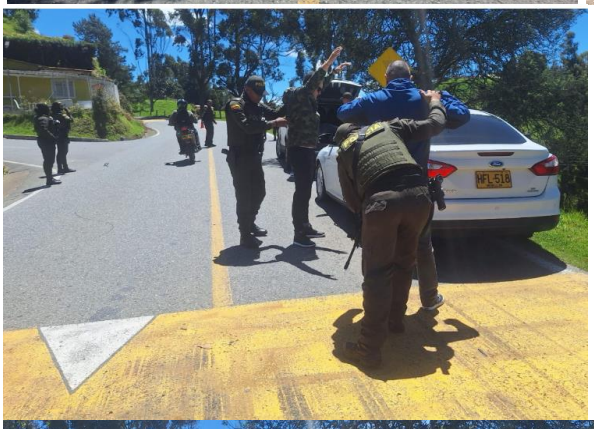


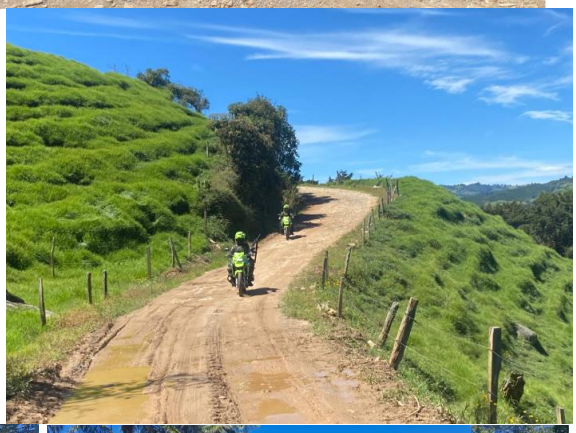


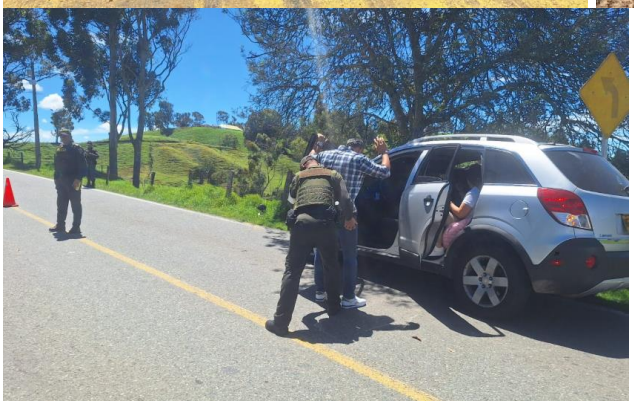













POLICÍA

Alcaldía de Entrerríos	**ACTA DE SUPERVISIÓN Y PAGO**	**CÓDIGO: F-SG-012**
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 24/08/2022













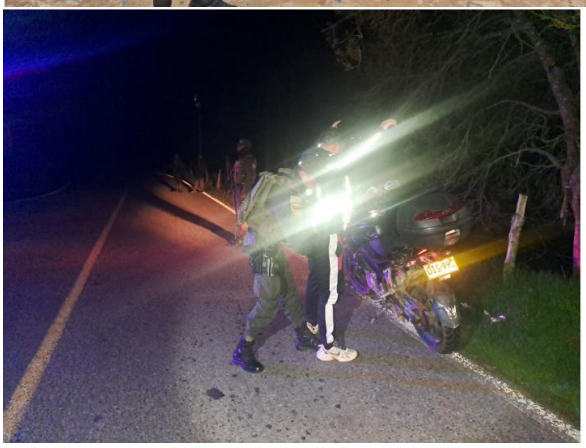
Alcaldía de Entrerríos	**ACTA DE SUPERVISIÓN Y PAGO**	**CÓDIGO: F-SG-012**
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 24/08/2022

















ANEXO 4

El día 09 de junio se realizan actividades propias con la SIJIN en el Municipio de Entrerríos, así mismo se continúan realizando tareas de investigación -lucha contra el microtráfico en el Municipio y actividades de control y prevención con el grupo de carabineros.

¡Nota! Por confidencialidad no se adjunta registro fotográfico de las labores que realiza la SIJIN.

ANEXO 5

El día 18 de junio se tiene apoyo y se dobla servicios a los uniformados de la Estación con el fin de prevenir y garantizar la seguridad en el Municipio con ocasión al plan pistola decretado en contra de la fuerza pública y a las alertas existentes en el Municipio.











ANEXO 6

El día 22 y 24 de junio se tiene apoyo de personal uniformado de Medellín enviado por el comando central con el fin de apoyar y acompañar como custodios el traslado de2 detenidos en la estación de policía al EPC del Barne Tunja- Boyacá, dando cumplimiento a la Resolución Nro 004434. Se presta servicio de alojamiento y alimentación.

INPEC

RESOLUCIÓN NÚMERO 004434 **DE** 26 MAY 2025

«Por la cual se asignan unos ERON»

ASIGNACIÓN ESTABLECIMIENTOS

EL DIRECTOR GENERAL (E) DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO

– INPEC-

En uso de las facultades conferidas en la Ley 65 de 1993, modificada por la Ley 1709 de 2014

CONSIDERANDO:

CAPTURA: 11/03/2025. SINDICADO. DELITOS: FABRICACIÓN, TRÁFICO Y PORTE DE ARMAS DE FUEGO MUNICIONES, FABRICACIÓN, TRÁFICO Y PORTE DE ARMAS DE FUEGO MUNICIONES DE USO RESTRINGIDO, DE USO PRIVATIVO DE LAS FUERZAS ARMADAS O EXPLOSIVOS Y TRÁFICO, FABRICACIÓN O PORTE DE ESTUPEFACIENTES AUTORIDAD: JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL LA UNIÓN ANTIOQUIA CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTÍAS REQUERIMIENTOS: NO REGISTRA.	**CPAMS EL BARNE**
CAPTURA: 11/03/2025. SINDICADO. DELITOS: FABRICACIÓN, TRÁFICO Y PORTE DE ARMAS DE FUEGO MUNICIONES, FABRICACIÓN, TRÁFICO Y PORTE DE ARMAS DE FUEGO MUNICIONES DE USO RESTRINGIDO, DE USO PRIVATIVO DE LAS FUERZAS ARMADAS O EXPLOSIVOS Y TRÁFICO, FABRICACIÓN O PORTE DE ESTUPEFACIENTES AUTORIDAD: JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL LA UNIÓN ANTIOQUIA CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTÍAS REQUERIMIENTOS: NO REGISTRA.	**CPAMS EL BARNE**

Atentamente,

LUIS ALEJANDRO VILLA GIL
Secretario General y de Gobierno
Supervisor